



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 194.-*

**POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES, SE TRASLADA Y DESIGNA A LA SEGUNDA SECRETARIA SINDY MARIA DE LA PAZ SUÁREZ PÉREZ COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMAS, DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR “CARLOS ANTONIO LÓPEZ” DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

Asunción, **10** de marzo de 2020

**VISTO:** El Artículo 8 de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 843 de fecha 26 de agosto de 2019, se designó al Segundo Secretario Ricardo Antonio Zarratea Herreros como Jefe del Departamento de Planificación y Programas, dependiente de la Coordinación Académica de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López” del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por Resolución N° 170 de fecha 2 de marzo de 2020, se concedió permiso, con goce de sueldo, del 27 de febrero al 18 de diciembre de 2020, a favor del Segundo Secretario Ricardo Zarratea Herreros, para participar del Curso de Formación para Diplomáticos, ofrecido por el Instituto Rio Branco de la República Federativa del Brasil, cuyo desarrollo tendrá lugar en la ciudad de Brasilia.

Que por Memorandum VMAAT/SG/DRH/N° 273/2020 de fecha 5 de marzo de 2020, la Directora de Recursos Humanos propone el traslado y la designación de la Segunda Secretaria Sindy María de la Paz Suárez Pérez como Jefa del Departamento de Planificación y Programas, dependiente de la Coordinación Académica de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López” del Ministerio de Relaciones Exteriores, cargo que se halla vacante en razón de lo expresado en el párrafo precedente.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

- Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Segundo Secretario **Ricardo Antonio Zarratea Herreros** como Jefe del Departamento de Planificación y Programas, dependiente de la Coordinación Académica de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López” del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Trasladar a la Segunda Secretaria **Sindy María de la Paz Suárez Pérez**, funcionaria de la Secretaría Privada del Ministro de Relaciones Exteriores, para prestar servicio en la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López” del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Designar a la Segunda Secretaria **Sindy María de la Paz Suárez Pérez** como Jefa del Departamento de Planificación y Programas, dependiente de la Coordinación Académica de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López” del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
Antonio Rivas Palacios  
Ministro